



MODIFÍQUESE RES. 132. MAT: ADJUDICA LICITACIÓN ID 1049-22-H225 SOBRE SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025 DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

RES. 161

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N°522, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, del Ministerio de Hacienda; Resolución N°32, de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, y; Requisición Interna N°49799/2025.

CONSIDERANDO:

1) Que, el Instituto de Fomento Pesquero, (en adelante e indistintamente, **IFOP**), es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro y cuya misión institucional es asesorar la toma de decisiones de la institucionalidad de pesca y acuicultura nacional, mediante la elaboración de antecedentes científicos y técnicos de valor público para la administración y sustentabilidad de los recursos de la pesca, de la acuicultura y de sus ecosistemas.

2) Que, para el cumplimiento del cometido institucional señalado en el considerando anterior, con fecha 02/may/2025 se adjudicó mediante la resolución N°132 la **LICITACIÓN ID 1049-22-H225** sobre **SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025** del **INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**, de acuerdo Requisición Interna N°49799/2025, ID 1151-1-PC25 del Plan Anual de Compras IFOP 2025; Ítem N°7 sobre mantención y reparación embarcación, respectivamente.

3) Que, al revisar la resolución 132 en cita, la cual se encuentra publicada en Sistema de Información www.mercadopublico.cl, se detectó un error involuntario en la redacción del acto administrativo respecto a la especificación del impuesto agregado, lo que hace necesaria su corrección.

4) Que, a fin de garantizar las condiciones de transparencia en el proceso de contratación, se ha estimado necesario resolver este asunto a la brevedad.

5) Que, en uso de las facultades que me son propias, resuélvase lo siguiente, a saber:

RESUELVO:

1) **MODIFÍQUESE** la resolución N°132 sobre **LICITACIÓN ID 1049-22-H225** sobre **SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025** del **INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO** en los términos que se indica, a saber:

a) En relación al impuesto especificado:

DONDE DICE:

Tabla N°2: Cuadro de revisión de antecedentes

DESCRIPCIÓN	ASENAV S.A.
	Entrega documento (SI/NO)
[...]	
ANEXO N°5: Oferta económica (según el siguiente detalle)	Mantenimiento tratamiento casco obra viva, obra muerta: \$141.982.760
	Maniobra de varada y servicios generales: \$174.528.659
	Mantenimiento línea propulsora y sistema de gobierno: \$64.625.856
	Mantenimiento y reparación estructura y otros servicios: \$45.657.630
	TOTAL: \$ 426.794.905 (+ IVA) ADMISIBLE

DEBE DECIR:

Tabla N°2: Cuadro de revisión de antecedentes

DESCRIPCIÓN	ASENAV S.A.
	Entrega documento (SI/NO)
[...]	
ANEXO N°5: Oferta económica (según el siguiente detalle)	Mantenimiento tratamiento casco obra viva, obra muerta: \$141.982.760
	Maniobra de varada y servicios generales: \$174.528.659
	Mantenimiento línea propulsora y sistema de gobierno: \$64.625.856
	Mantenimiento y reparación estructura y otros servicios: \$45.657.630
	TOTAL: \$ 426.794.905 (+ impuestos incluidos) ADMISIBLE

DONDE DICE:

Tabla N°5: evaluación global de las ofertas asociada a Licitación Privada ID 1049-22-H225

N°	Línea de servicio	Proveedor	Pje. total ponderado	Precio total
1	SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025.	ASENAV S.A., Rol Único Tributario 84.009.400-6	8,90 puntos	\$ 426.794.905 (más IVA)

DEBE DECIR:

Tabla N°5: evaluación global de las ofertas asociada a Licitación Privada ID 1049-22-H225

N°	Línea de servicio	Proveedor	Pje. total ponderado	Precio total
1	SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025.	ASENAV S.A., Rol Único Tributario 84.009.400-6	8,90 puntos	\$ 426.794.905 (impuestos incluidos)

2) ESTABLÉZCASE que en todo aquello que no haya sido modificado mediante el presente acto administrativo rige plenamente la Resolución N°132, de fecha 02/may/2025.

3) ESTABLÉZCASE que esta resolución forma parte integrante de los documentos integrantes de la LICITACIÓN ID 1049-22-H225 sobre **SERVICIO DE EJECUCIÓN CARENA B/C ABATE MOLINA AÑO 2025** del INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO.

4) PUBLÍQUESE a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl la presente resolución, conformada por Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás documentos integrantes que por este acto se aprueban, conforme lo señalado en el artículo 47 del Reglamento N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**GONZALO ERNESTO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

PHU

BBC

JJMPCC

JM

mmp

PHU	BBC	JPC	JMA	mmp
------------	------------	------------	------------	------------

Distribución:

- Dirección Ejecutiva.
- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Operaciones Marinas.
- Departamento de Contabilidad.
- Unidad Jurídica
- Sección de Adquisiciones